

# Bases de Concurso "Mejores Guías de Turismo y Guías del Futuro" Versión 2026

---

## 1. Antecedentes Generales

El concurso "**Mejores Guías de Turismo y Guías del Futuro**" es una iniciativa organizada por la Escuela de Gastronomía y Turismo de Iplacex, Instituto Profesional comprometido con ofrecer oportunidades de formación flexibles, y la Federación de Guías de Turismo de Chile (FEGUITUR), a quienes se denominará conjuntamente como la "organización". Este concurso cuenta además con el patrocinio principal de la subsecretaría de Turismo, Sernatur y la Red de Instituciones de Educación Superior en Turismo (RIEST).

El propósito del concurso es **reconocer y visibilizar la labor esencial de los y las guías de turismo en el desarrollo de la industria en Chile**. A través de esta iniciativa, se busca destacar el importante rol de los las y los guías de turismo en la promoción del patrimonio cultural y natural del país, y su impacto en el fortalecimiento del sector.

Las y los guías de turismo desempeñan un papel fundamental en el desarrollo del sector turístico, a través de la generación de experiencias significativas y transformadoras para los viajeros. Este profesional no solo actúa como un puente entre el destino y los visitantes, sino que también influye directamente en cómo se perciben y valoran las culturas, tradiciones y recursos naturales de un lugar.

En primer lugar, las y los guías de turismo contribuyen al desarrollo turístico al garantizar que la información transmitida a los visitantes sea precisa, interesante y culturalmente enriquecedora. Su conocimiento especializado permite que los turistas comprendan el contexto histórico, social y cultural de los destinos que visitan, fomentando un aprecio más profundo y una conexión emocional con el lugar. Además, al facilitar experiencias memorables y bien organizadas, las y los guías ayudan a aumentar la satisfacción de los visitantes, lo que a su vez refuerza la reputación del destino y promueve el crecimiento del turismo sostenible.

En cuanto a la generación de experiencias turísticas, estos profesionales juegan un papel clave al personalizar las actividades y adaptar las visitas a las necesidades y expectativas de los viajeros. Al hacerlo, crean experiencias únicas que trascienden las expectativas de los turistas y generan recuerdos duraderos. Su capacidad para

narrar historias, interpretar el entorno y facilitar interacciones auténticas enriquece la experiencia de los visitantes, convirtiéndola en un viaje significativo y transformador.

Por otro lado, también son un agente crucial en la promoción de un turismo sustentable, inclusivo y respetuoso. Al sensibilizar a los turistas sobre la importancia de proteger el medio ambiente, respetar las culturas locales y apoyar las economías locales, fomentan prácticas responsables que benefician tanto a los viajeros como a las comunidades anfitrionas. Además, al promover la inclusión y la accesibilidad, aseguran que el turismo sea una actividad accesible para personas de todas las edades, capacidades y condiciones.

Las y los guías de turismo son embajadores de su destino, educadores culturales, facilitadores de conexiones humanas y defensores del turismo responsable. Su rol es esencial para construir un turismo que sea no solo una actividad económica, sino también una herramienta para el entendimiento intercultural, el desarrollo sostenible y la creación de experiencias transformadoras que dejen una huella positiva tanto en los viajeros como en las comunidades que visitan.

Por todo lo anterior este concurso busca visibilizar, relevar y poner en valor la trascendental labor que realizan en Chile, junto con incentivar la profesionalización del sector.

## **2. Presentación**

El presente documento establece las bases del concurso “**Mejores guías de turismo y Guías del Futuro**”, en adelante, las “bases”. Al postular, y por el solo hecho de hacerlo, todos los participantes declaran conocer y aceptar íntegramente estas bases.

Las fechas indicadas en este documento corresponden a las distintas etapas del concurso, no obstante, la organización se reserva el derecho de modificarlas, si fuese necesario, e informará oportunamente a los participantes sobre cualquier cambio.

El concurso “**Mejores Guías de turismo y Guías del Futuro**” está dirigido a:

1. **Las y los guías de turismo de Chile** con experiencia en el sector, que estén inscritos en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de Sernatur.

2. **Estudiantes de carreras de Turismo** que cursen sus estudios en Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades del país, quienes podrán postular de forma individual.

### 3. Objetivos

Los principales objetivos del **Concurso “Mejores Las y los guías de turismo y Guías del Futuro”** son los siguientes:

- **Reconocer la excelencia profesional:** Destacar el trabajo, las habilidades y la dedicación de las y los guías de turismo en Chile, quienes juegan un rol fundamental en la promoción y valorización del patrimonio cultural y natural del país.
- **Fomentar la formación y el desarrollo profesional:** Incentivar la capacitación continua y la mejora de competencias entre los las y los guías de turismo y estudiantes de carreras técnico-profesionales de turismo.
- **Promover la innovación en el turismo:** Estimular la creación de propuestas y enfoques innovadores en la prestación de servicios turísticos, que consideren la sostenibilidad, la accesibilidad y la inclusión y mejoren la experiencia de los visitantes y contribuyan al crecimiento del sector.
- **Visibilizar el impacto del turismo:** Sensibilizar a la sociedad sobre la importancia del turismo como motor de desarrollo económico, social y cultural, y sobre el papel clave de los las y los guías de turismo en esta industria.
- **Fortalecer la conexión entre educación y práctica profesional:** Crear un puente entre los estudiantes y los profesionales del sector, fomentando la participación de nuevos talentos en el ámbito turístico.

### 4. Categorías de Postulación

El Concurso Nacional **“Mejores Guías de turismo y Guías del Futuro”** tiene dos categorías:

#### a) Concurso **“Mejores de turismo de Chile. Segunda Versión”**

Esta categoría del concurso busca premiar a las y los guías de turismo que desarrollen sus funciones de guiado a nivel nacional, regional o local, ya sea en ámbitos naturales como culturales, y en espacios e instituciones tanto públicas como privadas. A esta categoría solo pueden postular aquellos guías de turismo registrados en el Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de Sernatur.

## **b) Categoría “Mejores Guías de Futuro. Segunda versión”**

Esta categoría del concurso busca premiar a las y los estudiantes de Turismo de los Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades que presenten una propuesta innovadora de guiado turístico interpretativo. A esta categoría solo podrán postular aquellos estudiantes que estén matriculados -para el año en curso- en carreras de turismo pertenecientes a Centros de Formación Técnica, Institutos Profesionales y Universidades que poseen carreras validadas para el Registro Nacional de guías de turismo de Sernatur.

### **5. Proceso de Postulación**

La postulación a ambas categorías del concurso se llevará a cabo a través de la página web de Iplacex, cuyo link es **[www.iplacex.cl/eventos](http://www.iplacex.cl/eventos)**.

Para postular a la categoría "**Mejores Guías de Turismo de Chile. Segunda Versión**", los interesados deberán completar los siguientes pasos:

- Llenar el formulario de postulación, proporcionando la siguiente información:
  - Datos personales: Nombre, apellido, cédula de identidad.
  - Datos de contacto (teléfono y correo electrónico).
  - Datos de experiencia profesional
- Indicar su Número de inscripción del Registro Nacional de Prestadores de Servicios Turísticos de Sernatur.
- Completar y adjuntar la **Ficha Técnica de la Experiencia de Guiado** a postular, en base a archivo entregado por la Organización.
- Subir un **video resumen de la experiencia de guiado**, con una duración máxima de 5 minutos donde se pueda evidenciar los criterios de evaluación que se aplicarán.
- Carta de apoyo a la postulación dada por algún integrante del sistema turístico donde se desarrolla la labor del Guía de Turismo.
- Verificar la información y enviar el formulario.

Quien complete el formulario recibirá un correo electrónico que le informará que su postulación se ha realizado con éxito.

Para la postulación para la categoría de "**Mejores Guías de Futuro. Segunda versión**" se deberán realizar los siguientes pasos:

- Llenar el formulario de postulación, proporcionando la siguiente información:
  - Datos personales: Nombre, apellido, cédula de identidad.
  - Datos de contacto (teléfono y correo electrónico).
- Adjuntar certificado de matrícula o de alumno regular en carrera de Turismo.
- Completar y adjuntar **la Ficha Técnica de la experiencia** de guiado a postular, en base a archivo entregado por la Organización.
- Subir un **video resumen de la experiencia de guiado**, con una duración máxima de 5 minutos.
- Carta de apoyo del centro de formación técnica, instituto profesional o Universidad donde estudia la carrera de Turismo.
- Verificar la información y enviar el formulario.

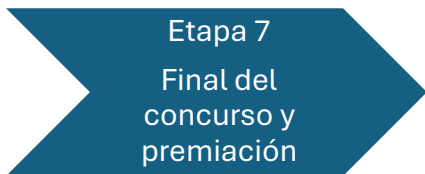
No pueden participar en el concurso las personas que estén contratadas por alguna de las instituciones participantes de la organización del Concurso, sus familiares directos, ni los proveedores de los premios.

## 6. Etapas del Concurso y sus categorías

El proceso de la segunda versión del Concurso **“Mejores Guías de turismo y Guías de Futuro”** se ejecutará entre el 07 de mayo de 2026 y la primera semana de septiembre del 2026.

El proceso seguirá la siguiente estructura:





En caso de modificaciones, éstas serán oportunamente anunciadas en los distintos medios oficiales del Concurso, los cuales son:

- Página web: [www.iplacex.cl/eventos](http://www.iplacex.cl/eventos).
- Redes sociales de las instituciones que son parte de la organización.

## ETAPA 1: POSTULACIÓN

Esta etapa se llevará a cabo entre el **07 de mayo y el 08 junio de 2026** Las postulaciones serán aceptadas únicamente a través del **formulario disponible** en la página web **www.iplacex.cl/eventos**.

La organización no se responsabiliza por problemas técnicos que puedan afectar las postulaciones de último minuto, por lo que se recomienda realizar el proceso con anticipación.

Si alguna persona o grupo requiere información o asistencia para completar su postulación, puede solicitar apoyo a través del correo **concursoguiasdeturismo@iplacex.cl**

En caso de razones operativas o técnicas, la organización se reserva el derecho de modificar el plazo de postulación.

## ETAPA 2: ADMISIBILIDAD

Esta etapa se llevará a cabo entre el **09 y el 15 junio** y consistirá en la revisión del cumplimiento de los requisitos de admisibilidad para cada categoría:

CATEGORIA	REQUISITO
Mejores las y los guías de turismo de Chile. Segunda versión	Inscripción en Registro Nacional de Guías. Formulario de postulación completo. Documentación requerida completa.

Mejores Futuros Guía de Turismo Chile. Segunda versión	Certificado de alumno regular en una carrera técnica, profesional o universitaria de Turismo. Formulario de postulación completo. Documentación requerida completa.
---	---

Una vez completado el análisis de admisibilidad, la organización notificará por correo electrónico a los postulantes que cumplen con los requisitos y avanzan en el proceso. Del mismo modo, se informará a quienes no cumplan con los requisitos, quedando excluidos del concurso.

### **ETAPA 3: PRESELECCIÓN**

Esta etapa se llevará a cabo entre **el 16 y el 23 de junio del 2026**.

Todos los proyectos que cumplan con los requisitos de admisibilidad serán evaluados por una **Comisión Experta**. Esta comisión revisará detalladamente cada postulación y **seleccionará al menos cinco postulaciones por macrozona**, considerando criterios previamente establecidos (ver apartado: Criterios de Selección).

El anuncio de los **preseleccionados**, quienes avanzarán a la siguiente etapa, se realizará el día **24 de junio del 2026**, a través de los canales oficiales del concurso y por correo electrónico a cada postulante.

### **ETAPA 4: FORMACIÓN ESPECIALIZADA**

Esta etapa se llevará a cabo entre el **06 y el 17 de julio del 2026**.

En esta fase, los preseleccionados de cada macrozona participarán en una **formación especializada** de carácter obligatorio, diseñada para fortalecer sus habilidades y potenciar su desempeño como guías turísticos. Para ello, accederán a dos cursos impartidos por reconocidos especialistas en la materia:

- **Storytelling:** Técnicas para contar historias de manera efectiva, captando la atención del público y enriqueciendo la experiencia del guiado.
- **Modulación de Voz y Manejo Corporal:** Estrategias para mejorar la expresión oral, el uso de la voz y el lenguaje corporal, optimizando la comunicación con los turistas.

Esta etapa busca proporcionar a los participantes herramientas clave para avanzar en el concurso y perfeccionar sus habilidades profesionales.

## **ETAPA 5: PRESENTACION VIDEO PITCH FINALISTAS DEL CONCURSO**

Esta etapa se desarrollará entre el **18 al 26 de julio del 2026**.

Durante este período, los preseleccionados deberán presentar un video pitch en el que sinteticen su experiencia del guiado turístico mediante un ejemplo representativo de sus recorridos. En dicho video, deberán demostrar los aprendizajes adquiridos en la etapa de formación especializada.

El video deberá subirse a la página web de Iplacex, en el link destinado para ello.

## **ETAPA 6: SELECCIÓN DE FINALISTAS**

Esta etapa se desarrollará entre el **27 de julio al 03 de agosto del 2026**.

En esta fase, los preseleccionados de cada macrozona, tras presentar su Video Pitch, serán sometidos a un proceso de evaluación final que determinará a los tres finalistas del concurso por categoría.

Los videos serán evaluados por un **Jurado Experto**, integrado por profesionales de destacada trayectoria en turismo y, especialmente, en el ámbito del guiado. La evaluación se basará en una pauta previamente conocida por los finalistas, considerando aspectos clave como la claridad y efectividad en la comunicación, así como sus habilidades interpretativas y de conducción de grupos.

Tras este análisis, se seleccionará a los tres finalistas, por categoría, que avanzarán a la etapa final del certamen. Los finalistas serán dados a conocer **el 04 de agosto**, a través de los canales oficiales del concurso y por correo electrónico a cada postulante.

## **ETAPA 7: PRESENTACIÓN FINAL Y PREMIACION**

Los tres finalistas por categoría del concurso participarán en un evento final en Santiago, donde presentarán su Pitch ante el Jurado Evaluador, el público presente y los espectadores en línea.

En esta etapa, además de la evaluación del jurado, se considerará la votación del público, tanto presencial como virtual. La calificación final se compondrá de la siguiente manera:

**Evaluación del Jurado: 60%**

**Votación del Público: 40%**

Este evento no solo será la instancia decisiva para elegir al mejor guía de turismo año 2026, sino también una oportunidad para que los finalistas demuestren su talento, carisma y habilidades interpretativas frente a una audiencia amplia.

La fecha de esta premiación será **el 03 de septiembre**, pudiendo ser modificada, según requerimientos de la organización.

## 7. Fechas y Plazos del concurso

CRONOGRAMA		
ETAPA	FECHA	
	Inicio	Termino
Lanzamiento del Concurso	Miércoles 06 de mayo	
Convocatoria y postulación	06 de mayo	08 de junio
Evaluación Admisibilidad	09 de junio	15 de junio
Preselección por macrozonas	16 de junio	23 de junio
Capacitación Preseleccionados	06 de julio	20 de julio
Presentación Video Pitch	21 de julio	28 de julio
Selecciones finalistas	29 de julio	03 de agosto
Premiación	<b>03 de septiembre</b>	

## 8. Criterios de Evaluación

Las notas para los criterios de evaluación irán del 0 al 5.

**0: No presentado**

**1: Deficiente:** No cumple el criterio

**2: Insuficiente:** Cumplimiento parcial con errores importantes

**3: Adecuado:** Cumple lo esperado

**4: Bueno:** Cumple con solidez y consistencia

**5: Sobresaliente:** Destaca con alto nivel y diferenciación

Cada criterio posee una evidencia que debe ser proporcionada para su validación.

Una misma evidencia puede servir para validar varios criterios, por favor revisa bien y trata de adjuntar el máximo de evidencias que el sistema permita.

Criterio de evaluación	Descripción	Evidencia
Dominio del destino y contenidos (20%)	Este criterio <b>evalúa el</b> conocimiento, experiencia e interpretación del destino: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Manejo conceptual del destino (historia, cultura, entorno natural)</li> <li>• Capacidad de interpretación del patrimonio (no solo información, sino relato con sentido)</li> <li>• Experiencia demostrable en el territorio</li> </ul>	- Certificaciones, estudios o aprendizajes relevantes en áreas relacionadas con turismo, patrimonio, historia o naturaleza.
		. Carta de empleador que avale experiencia en el destino (años de servicio, recorridos realizados, participación en eventos o proyectos turísticos).
		Publicaciones o materiales propios.
		Video
Habilidades de Comunicación e Interpretación (20%)	Este criterio evalúa la capacidad de transmitir el contenido de forma clara, atractiva y adaptada a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Claridad y fluidez del discurso</li> <li>• Lenguaje verbal y no verbal</li> <li>• Uso de storytelling (capacidad de generar relato atractivo)</li> <li>• Adaptación al público objetivo</li> </ul>	Carta de referencia laboral
		Video
Generación de experiencias memorables (20%)	Este criterio evalúa la capacidad de diseñar y conducir experiencias significativas a través de: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Uso de técnicas de interpretación turística</li> <li>• Capacidad de generar conexión emocional y aprendizaje</li> <li>• Participación e involucramiento del visitante</li> </ul>	Carta de referencia laboral
		Video
		Redes sociales del postulante

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Valoración de usuarios (testimonios, reseñas)</li> </ul>	
Calidad de servicio y seguridad (15%)	<p>Este criterio <b>evalúa el</b> profesionalismo en la prestación del servicio a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Cumplimiento normativo (registro vigente en SERNATUR)</li> <li>• Manejo de seguridad y prevención de riesgos.</li> <li>• Protocolos básicos en terreno.</li> <li>• Orientación al cliente</li> </ul>	Certificado de Registro de Sernatur
		Certificados de capacitación
		Video
Sostenibilidad (10%)	<p>Este criterio <b>evalúa la</b> integración de buenas prácticas sostenibles a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Prácticas de mínimo impacto ambiental</li> <li>• Respeto y valorización sociocultural</li> <li>• Vinculación con comunidades locales</li> <li>• Promoción de turismo responsable</li> </ul>	Video Carta de referencia laboral
		Certificados
		Ficha Técnica
Accesibilidad e Inclusión (10%)	<p>Este criterio <b>evalúa la</b> incorporación de criterios inclusivos en la experiencia a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adaptación de experiencias (física, sensorial, cognitiva)</li> <li>• Lenguaje inclusivo</li> <li>• Consideración de diversidad de públicos</li> <li>• Acciones concretas de inclusión</li> </ul>	Video
		Carta de referencia laboral
		Ficha Técnica
Innovación y diferenciación (5%)	Este criterio <b>evalúa la</b> propuesta de valor y creatividad en el guiado a través de:	Video

	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Creatividad en el diseño de la experiencia</li> <li>• Uso de herramientas digitales o recursos innovadores</li> <li>• Elementos diferenciadores del servicio</li> </ul>	Material Promocional
		Redes sociales

## 9. Premios

El concurso “**Mejores Guías de turismo y Guías del Futuro**” tiene como premios en las distintas etapas lo siguiente:

Para los preseleccionados de ambas categorías:

- Curso de Storytelling dictado por un especialista.
- Curso de dicción y manejo corporal dictado por un especialista.

Para los finalistas:

- Pasajes y estadía en Santiago para la premiación.
- Galardón como finalistas del concurso.

### **Categoría “Mejor Guía de Turismo de Chile” – Primer lugar**

- Premio consistente en una gift card nominativa por un monto de \$1.000.000
- Difusión del ganador o ganadora a través de las redes sociales de las instituciones organizadoras y colaboradoras.

### **Categoría “Mejor Futuro Guía de Turismo de Chile” – Primer lugar**

- Premio consistente en una gift card nominativa por un monto de \$500.000
- Difusión del ganador o ganadora a través de las redes sociales de las instituciones organizadoras y colaboradoras.

## 10. Comisión Experta y Jurado Experto:

La **Comisión Experta** que evaluará a las postulaciones, en base a los criterios de selección definidos, y hará una preselección por las tres macrozonas: norte, centro y sur, estará compuesta por:

- Un/a representante de FEGUITIR.
- Un/a representante Escuela de Gastronomía y Turismo de IPLACEX
- Un/a representante de SERNATUR

Por su parte, el **Jurado Experto**, responsable de seleccionar a los tres finalistas y al/la ganador/a del concurso, estará integrado por destacados profesionales del sector turístico, tanto a nivel nacional como internacional.

### **11. Apoyo a la postulación**

Los postulantes que necesiten aclaraciones o asistencia sobre el proceso de postulación pueden enviar sus consultas al correo concursoguiasdeturismo@iplacex.cl La organización estará disponible para resolver dudas relacionadas con los requisitos, documentación necesaria y pasos a seguir, asegurando así una postulación exitosa.

### **12. Causales de eliminación o descalificación**

**Información falsa o adulterada:** Proporcionar datos incorrectos o documentación fraudulenta

**Plagio o copia de contenido** en el video pitch o documentos presentados.

**Haber recibido sanciones por falta de ética o comportamientos** que hayan desprestigiado la labor del guía o presentar antecedentes penales.

**Falta de respeto o conducta inapropiada:** Cualquier comportamiento ofensivo o discriminatorio hacia la organización, jurado o postulantes.

**Uso indebido de la identidad o trayectoria de terceros:** Presentar información que no corresponda al postulante.

### **9. Obligaciones de los participantes**

- Aceptar las bases del premio. Al postular todos los participantes declaran conocer y aceptar estas bases.

- Postular siguiendo todas las instrucciones de estas bases y de la plataforma.
- Respetar las fechas establecidas por la organización para el desarrollo del premio y sus etapas.
- Aceptar y acatar las decisiones de los organizadores y evaluadores del premio en las diferentes etapas de la competencia. No existirá derecho de apelación ante decisiones.
- Garantizar la exactitud y veracidad de los datos que se entreguen a tiempo y de forma completa durante el desarrollo del premio.
- Aceptar y utilizar como único canal de comunicación, oficial y directo con la organización del premio, el correo electrónico [concursoguiasdeturismo@iplacex.cl](mailto:concursoguiasdeturismo@iplacex.cl)
- Autorización de uso de imagen y contenido audiovisual: Los concursantes autorizan el uso de su imagen personal, así como de los videos y demás materiales audiovisuales que presenten en el marco de su postulación, en imágenes y/o videos en cualquier formato, con fines de difusión y promoción del concurso, incluyendo futuras versiones del mismo. Sin perjuicio de lo anterior, en cualquier momento el titular de la imagen podrá solicitar su revocación, la cual no tendrá efecto retroactivo. La organización podrá hacer visibles algunos videos e información general de los competidores, incluyendo sus videos Pitch.
- Las personas que resulten ganadoras del concurso se comprometen a mencionar y reconocer expresamente a las instituciones organizadoras, la Escuela de Gastronomía y Turismo de IPLACEX y FEGUITUR, en toda entrevista, publicación o aparición en medios de comunicación relacionada con el premio obtenido, contribuyendo así a la adecuada difusión y posicionamiento de la iniciativa.
- Protección Datos Personales: en conformidad con lo establecido en la Ley N°19.628 sobre Protección de la Vida Privada, los concursantes autorizan el uso de los datos personales entregados en el proceso del concurso. Sin perjuicio de lo anterior, el/los concursantes podrán en cualquier tiempo ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición comunicándose al correo de contacto que se señala en la Política de Privacidad de Iplacex dispuesto en la web, a fin de que sean eliminados en todos los registros institucionales. Este correo es: [lineadeayuda@iplacex.cl](mailto:lineadeayuda@iplacex.cl).
- Al momento de postular, el/la concursante declara conocer y aceptar que los datos personales proporcionados serán recopilados y resguardados por la organización exclusivamente para fines asociados al concurso, por un período máximo de un año desde la finalización del mismo, garantizando su adecuado tratamiento y confidencialidad conforme a la normativa vigente.

## **10. Obligaciones de la Organización.**

- Mantener actualizadas las fechas de las distintas etapas del premio.
- Informar a los participantes de cualquier cambio o decisión realizada por la organización.
- Responder dudas o preguntas recibidas al correo: [concursoquiasdeturismo@iplacex.cl](mailto:concursoquiasdeturismo@iplacex.cl).
- Realizar el tratamiento de solicitudes del ejercicio de los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición de los datos personales de los concursantes.

11. **Sistema de Prevención del Delito.** IPLACEX ha implementado un modelo de prevención del delito de lavado de activos, cohecho a funcionario público nacional y extranjero, financiamiento al terrorismo, receptación, negociación incompatible, corrupción entre particulares, apropiación indebida y administración desleal, soborno entre particulares, delitos informáticos , delitos contra la protección de datos personales , delitos contra la propiedad intelectual, delito de infracción al deber de debida diligencia o deber de cuidado, delitos contra la libre competencia (delito de colusión) en los términos de lo dispuesto por la Ley N° 20.393 y N° 21,595, además de poseer un código de ética y conflicto de interés, políticas Antisoborno de acuerdo a la norma internacional ISO 37.001, lo cual prohíbe a sus trabajadores y prestadores de servicios ejecutar conductas constitutivas de aquellos delitos. El Centro se compromete a denunciar en IPLACEX, a través de la página web [https://etica.resguarda.com/iplacex/cl es.html](https://etica.resguarda.com/iplacex/cl_es.html). los hechos que tome conocimiento, sin perjuicio de las demás acciones que pueda adoptar de conformidad a su propia reglamentación administrativa y legal.

## **11. (BIS): Política Integral de Acoso Sexual, Violencia y Discriminación de Género:**

En cumplimiento de la Ley N° 21.369, Iplacex ha creado e implementado una Política para prevenir, investigar, sancionar y erradicar las conductas de acoso sexual, violencia y discriminación de género, con la finalidad de establecer ambientes seguros y libres para todas las personas que se relacionen en la comunidad académica, con prescindencia de su sexo, género, identidad y orientación sexual. La Política contiene un Modelo de Prevención y un Modelo de Investigación y Sanción ante incumplimientos, el que puede incluir la terminación anticipada del presente instrumento para quién infrinja las disposiciones estipuladas en la Política.

Esta Política se encuentra debidamente publicada en la página web de la Institución: <https://www.iplacex.cl/politicas-institucionales>, el cual los comparecientes aceptan y se entienden que forma parte del presente contrato, para todos los efectos legales.

Cualquier denuncia ante posibles incumplimientos a la Política deberán realizarse a través del canal de denuncia de la Institución: [www.resguarda.com/iplacex](http://www.resguarda.com/iplacex).